



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE OFICINA DE PERSONALIDADES JURIDICAS

folio interno N° 450		COMUNICACIÓN DE ELECCIÓN (Válido solo si se ingresa con fecha)	
N° DE INSCRIPCIÓN	DE FECHA	INGRESADO CON FECHA 20/07/22	
HORA INGRESO		Firma y Timbre Recepcion	
COMUNICACIÓN FECHA ELECCION AL SEC. MUNICIPAL. ART21 BIS LEY 19.418 ULTIMA MODIF LEY 21.146			
1. TIPO DE COMUNICACIÓN	presencial	<input checked="" type="checkbox"/>	
2. COMUNICACIÓN DENTRO DEL PLAZO	si	NO	<input type="checkbox"/>
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación Cultural de Filosofía Gustav Tiedema de Coyhaique		
Individualización de la Comisión Electoral	si	parcial	no
Nombres			
ALBERTO AGUSTIN MONTECIÑOS GALLARDO			
MARIEL CHARLOT CARRASCO BARRIGA			
RENÉ FRANCISCO SALDIVA FUENTES			
CONVOCATORIA			
FECHA DE ELECCION	19 Agosto 2022		
LUGAR DE ELECCION	Albino Jimeno 1387		
HORA ELECCION	18:00 hrs		
OBSERVACIONES			
FIRMAS COMISION ELECTORAL			
A(Alberto Monteciños) nombre y firma	MARIEL CARRASCO B nombre y firma	RENÉ FRANCISCO SALDIVA nombre y firma	
Uso Interno Ilustre Municipalidad de Coyhaique			
Recibido por Sec. Municipal			
nombre	fecha	hora	
Publicado con fecha		a través de	
			Firma y Timbre Recepcion

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección. La contravención de esta obligación se considerará infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda, para efectos de su responsabilidad administrativa.

Glosario:

Fecha de elección:	Lugar de elección:
Indique la fecha donde elegirán su directiva.	Indique el lugar donde se realizara su reunión.